





**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA  
AO-EST-245800009-1-2024**

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HÉROES POTOSINOS, ENTRE CALLE FCO. VILLA Y FALDAS DEL CERRO, BARRIO DE NTRO. PADRE JESÚS, CERRITOS, S.L.P. INCLUYE DRENAJE Y AGUA POTABLE.**

Que se elabora conforme a lo establecido en los Artículos 80, 81 y 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMSLP) en adelante La Ley, 41, 42, 44, 45 y 46 de su Reglamento (RLOPSRMSLP) en adelante El Reglamento, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

**1. Fecha, hora y lugar:**

28 de febrero de 2024, a las 09:30 a. m., en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en JARDÍN HIDALGO No.8 Zona Centro, CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ CP 79440.

**2. Servidores públicos designados para presidir el acto:**

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
Lic. María Leticia Vázquez Hernández	Presidente Municipal Constitucional
Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez	Secretario General
Lic. Anaís Martínez Ovalle	Síndico Municipal
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín	Contralor Municipal
Ing. Marco Antonio Cruz Pérez	Coordinador de Desarrollo Social Municipal
Ing. Daniel Meza Martínez	Director de Obras Públicas
L. A. Cristal García González	Tesorero Municipal

**3. Motivo:**

Emisión del dictamen y fallo correspondiente a la Adjudicación Directa No. AO-EST-245800009-1-2024 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HÉROES POTOSINOS, ENTRE CALLE FCO. VILLA Y FALDAS DEL CERRO, BARRIO DE NTRO. PADRE JESÚS, CERRITOS, S.L.P. INCLUYE DRENAJE Y AGUA POTABLE

**4. Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:**

Entrega de invitaciones	06 de febrero de 2024
Visita al sitio de los trabajos	07 de febrero de 2024
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2024
Entrega de cotizaciones	22 de febrero de 2024

**5. Criterios Utilizados Para la Evaluación de las Propuestas:**

El II. Ayuntamiento Constitucional de Cerritos, S.L.P., para hacer el estudio, análisis y evaluación de las proposiciones, se apegó a lo dispuesto en el artículo 71, inciso 1 de la Ley (POR PROMEDIOS), así como a los artículos 72, 73, 74 y 75 de la misma Ley y en los artículos 39 y 40 del reglamento. Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicó lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley; Por tanto se verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el II. Ayuntamiento Constitucional de Cerritos, S.L.P.; se consideraron para la evaluación que los recursos propuestos por el Licitante fuesen los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios fueran acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona y región donde se ejecutarán los trabajos.

**6. Evaluación de las Proposiciones y Dictamen Correspondiente:**

Aplicando el mecanismo de evaluación establecido y antes mencionado por promedios se obtiene lo siguiente:





PRESENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS S.L.P.



**CERRITOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
¡haciendo historia!

El presente informe tiene como finalidad informar a la Presidencia Municipal de Cerritos, S.L.P. sobre el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas para la ejecución de obra del presente procedimiento de contratación y su oferta no es susceptible para la formalización del respectivo contrato.

1	ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ	\$1,559,860.92	Se considera para obtención de presupuestos de referencia Art. 78 de la ley.	DENTRO DE RANGO
2	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.	\$1,602,274.06	Se considera para obtención de presupuestos de referencia Art. 78 de la ley.	DENTRO DE RANGO
3	MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS	\$1,633,891.20	Se considera para obtención de presupuestos de referencia Art. 78 de la ley.	DENTRO DE RANGO
		LIMITE INFERIOR - PROMEDIO X 0.95		\$1,518,676.29
		PROMEDIO		\$1,598,608.73
		LIMITE SUPERIOR - PROMEDIO X 1.05		\$1,678,539.16

Una vez que se obtuvo el presupuesto de referencia al que se hace mención en el Artículo 78 de la Ley y se calculó el promedio que estableció los límites inferior y superior al cinco por ciento con relación al mismo, se determinó el rango de evaluación de las propuestas que se evaluaron detalladamente, resultando lo siguiente:

**7. Propuestas Fuera del Rango de Evaluación:**

La totalidad de las propuestas recibidas se encontraron dentro del rango de evaluación:

**8. Propuestas Desechadas:**

GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.  
MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS

Las propuestas de los participantes referidos en el párrafo anterior fueron desechadas en virtud de que superan el monto asignado para la ejecución de obra del presente procedimiento de contratación y su oferta no es susceptible para la formalización del respectivo contrato.

**9. Selección de Licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes:**

ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ

**10. Fallo de la Invitación:**

Acto seguido el LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos S.L.P., por conducto de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal y su Titular el ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ, emite el fallo de esta Adjudicación Directa No. AO-ES/1-245800009-1-2024 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HÉROES POTOSINOS, ENTRE CALLE FCO. VILLA Y FALDAS DEL CERRO, BARRIO DE INTRO. PADRE JESÚS, CERRITOS, S.L.P. INCLUYE DRENAJE Y AGUA POTABLE... declarando como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de esta Adjudicación Directa a: ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, por haberse considerado como la proposición solvente en base a los criterios de evaluación establecidos en la invitación y garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad convenientes para el Estado, con un importe total de \$1,559,860.92 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 92/100 M.N) incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

**11. Firma del Contrato:**

La presente acta surte efectos legales de notificación para la persona FÍSICA ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a. día 29 de febrero del





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS S.L.P.



2024 en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en JARDIN HIDALGO No.8 ZONA CENTRO, CERRITOS SAN LUIS POTOSI C.P 79440.

**12. Entrega de Garantías:**

Las fianzas de garantías de cumplimiento y por entrega de anticipo se deberán apegar a lo previsto en los artículos 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas de San Luis Potosí, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de su Reglamento. Obligándose a entregar dichas garantías con su anterioridad a la fecha de inicio de los trabajos en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en JARDIN HIDALGO No.8 ZONA CENTRO, CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440.

**13. Entrega de Anticipos:**

El importe del anticipo concedido será por un importe del 30.00% del monto total de su propuesta incluyendo el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. puesto a disposición del Contratista con anterioridad a la fecha de inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía prevista en la fracción 1 del artículo 115 de la Ley.

**14. Hechos Relevantes y manifestaciones:**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta donde se dio a conocer el todo a quienes libremente asistieron, entregándoseles copia de esto y levantándose el acta respectiva, siendo las 13:15 horas del mismo día, firmado la presente acta por quienes en ella intervinieron.



POR LA CONVOCANTE.

Lic. Maria Leticia Vázquez Hernández  
Presidente Municipal Constituida



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
Secretario General



Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medina  
Contralor Municipal



Ing. Daniel Meza Martínez  
Director de Obras Públicas



Lic. Anaís Martínez Ovalle  
Síndico Municipal

Ing. Marco Antonio Pérez Cruz  
Coordinador de Desarrollo Social Municipal

L.A. Cristal García González  
Tesorero Municipal





POR LOS LICITANTES

GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT,  
S.A. DE C.V.

MARIA DEL CARMEN GARCIA  
ROSAS

ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ

